El Orden

Año XXI. Nº 7004. Santa Fe, domingo 15 de febrero 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 — (10 Pág.) Precio: $ 0.15

Perón Recibió a Delegados Agrarios :: La Justicia Social Llega al Campo

ACCEDEN A PEDIDOS DE LOS OBREROS RURALES

Evita ha Sido Artífice de tan Magnífica Realización

DIOSE UN COMUNICADO OFICIAL AL RESPECTO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Cerca del mediodía de hoy, el presidente de la Nación recibió en su despacho a los delegados al congreso obrero rural que se realiza en esta Capital. El general Perón expresó a los visitantes que todas aquellas mejoras que persiguen, y que pueden ser encaradas en decretos del Poder Ejecutivo, se concretarían en breve plazo, en tanto que la modificación del estatuto del peón, por tratarse de una ley, será estudiada detenidamente para ser sometida a consideración del Congreso en su oportunidad.

ANUNCIO OFICIAL

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La Subsecretaría de Informaciones dió a conocer en la fecha el siguiente comunicado, que reiteradamente fué irradiado por las emisoras de la Red Argentina de Radiodifusión, en mérito a la extraordinaria importancia que reviste el anuncio:

«Hoy fueron recibidos por el presidente de la Nación, general Juan Perón, los delegados al Primer Congreso de Obreros Rurales, convocado por la Confederación General del Trabajo por intermedio de su filial, la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE).

Acompañaba a los visitantes la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, el secretario general de la C.G.T. señor José Espejo, y miembros del Secretariado Confederal de la Central Obrera. Los delegados presentaron al presidente de la Nación las conclusiones a que se arribó en el mencionado Congreso, sometiendo a su consideración las siguientes aspiraciones:

1o. — Reposición de los 5 y 7 centavos que se abonara en la cosecha anterior de trigo y lino, respectivamente.

2o. — Reposición de los 6 centavos de carga a granel con expulsor.

3o. — Actualización del Estatuto del Peón.

4o. — Reglamentación del trabajo para la cosecha gruesa.

El Presidente de la Nación, enterado de tales anhelos ha resuelto:

1o. — Acceder a lo solicitado en el primer punto, extendiendo los beneficios de 5 centavos por bolsa y por persona para la cebada y el centeno.

2o. — Reponer los 6 centavos por carga a granel con expulsor.

3o. — Ordenar la revisión inmediata y la correspondiente actualización del Estatuto del Peón.

4o. — Disponer la reglamentación inmediata de la cosecha gruesa.

Agregó además el general Perón que cualquiera que sea el problema que ocasione desocupación en el agro, el gobierno adoptará las medidas necesarias para solucionar, y que espera que en el futuro no haya desocupación para el peón rural, dado que a medida que se subdivida la tierra, el Estado tratará de que cada peón sea propietario de su chacra.

Manifestó asimismo que este problema está plenamente contemplado en el plan de gobierno, y que habrá de ir solucionándose en la forma que mejor contemple la conveniencia del país y los intereses de los trabajadores rurales.

ACTIVIDADES DE LA PRIMERA DAMA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La señora María Eva Duarte de Perón, como lo hace habitualmente, concurrió esta mañana a su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde continuó atendiendo los asuntos gremiales y sociales sometidos a su consideración por distintas representaciones de trabajadores.

Por último, la señora de Perón se trasladó al recinto de actos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde la aguardaban más de cien delegados al congreso de obreros rurales y estibadores auspiciado por la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores adherida a la C.G.T. Esos delegados deseaban presentarle sus respetos a la señora de Perón, quien al entrar en el local fué recibida con vítores y aplausos. La señora de Perón dirigió la palabra a sus visitantes. Les expresó que debían estar seguros de que el general Perón no los olvidaba en momento alguno y que la justicia social se seguirá cumpliendo en todos sus aspectos. Inmediatamente los invitó a que se trasladaran en su compañía a la Casa de Gobierno para ser recibidos por el presidente de la República, lo que se efectuó.

POLONIA ELEVO UNA PROTESTA A FRANCIA

VARSOVIA, 14 (ANS). — Polonia protestó hoy ante el gobierno francés contra la supuesta "persecución" de las organizaciones y ciudadanos polacos radicados en Francia. El ministro polaco de asuntos extranjeros entregó una nota al embajador francés en Varsovia citando varios casos que calificó como "detenciones injustificadas" de polacos residentes en Francia.

Los detenidos fueron identificados como organizadores y miembros activos de varias organizaciones polacas y grupos apolíticos. La nota consigna que entre los polacos afectados por la "persecución" francesa se hallan varios miembros de la asociación franco-polaca que preside el físico Frederic Joliot Curie.

Demandaron a W. Beery

LO ACUSA UNA MUJER

HOLLYWOOD, 14 (ANS). — La actriz Gloria Whitney acusó hoy al actor de cine Wallace Beery, de sesenta y tres años de edad, de ser el padre de su hijito que nació hace una semana y presentó una demanda ante el tribunal superior para determinar la paternidad del niño, reclamando además "una suma razonable" para su sostenimiento. La demanda, presentada por el abogado Joseph L. Fainer, en nombre de la artista, que en verdad se llama Gloria Schumm y que tiene 33 años de edad, dice que el niño, Jonan R. Schumm, nació el pasado sábado en Los Angeles. Miss Whitney declaró que el nacimiento del niño siguió a un idilio prolongado con Beery. El veterano actor se divorció de su segunda esposa Rita Gilman en 1939. Su primer matrimonio, que también terminó en divorcio, fué con Gloria Swanson. La demanda reclama que se paguen los honorarios de médicos y abogados, asegurando que Beery "posee dinero y propiedades por valor de más de un millón de dólares".

El veterano característico del cine, que fué notificado hoy de la demanda, lacónicamente comentó: "Me siento verdaderamente halagado de que a mi edad sea acusado de cosa semejante". Agregó que él hace 15 años que conoce a miss Whitney y que "la última vez que la vi el pasado verano se encontraba casada y muy dichosa". Carol Ann Beery, la hija adoptiva del actor, también dijo que miss Whitney era una señora casada. El abogado de Beery, Martin Gang, hizo la siguiente declaración: "El señor Beery niega todo lo que se dice en esta demanda y tomará las medidas adecuadas para probar su inocencia de tales acusaciones injustificadas".

Beery ha sido citado para comparecer ante el magistrado del tribunal superior, Orlando H. Rhodes, el 2 de marzo para que demuestre por qué él no tiene que proporcionar sostenimiento provisional para el recién nacido en tanto se resuelve la demanda.

LA CARRERA DE MIAMI GANOLA AYER ASSAULT

MIAMI, (Hipódromo de Hialeah), 14 (ANS). — El potro de cinco años «Assault» que había estado retirado desde el pasado otoño, ganó hoy la carrera de siete furlongs «overnight feature» y bolsa de cinco mil dólares. Raupart entró una cabeza detrás y, en tercer lugar, se clasificó Star Pilot que llegó siete cuerpos detrás de Raupart. Assault, que llevaba ciento veintiocho libras, cubrió la carrera en un minuto veintitrés segundos y cuatro quintos.

TRIUNFO SORPRESIVO DE "EL MONO"

MIAMI, (Hipódromo de Hialeah), 14 (ANS). — El «handicap Mcleanan» de una milla y un octavo, que se congrega como un ensayo de la carrera «Widener» que se corre el sábado próximo con asignación de cincuenta mil dólares, fué ganada esta tarde sorpresivamente por «El Mono» que pagó la astronómica cifra de noventa y nueve dólares y ochenta centavos por cada boleto de dos dólares apostado a que entraba en primer lugar.

Una cabeza detrás de El Mono entró «Riskolator» y un cuerpo y tres cuartos detrás de éste entró el famoso caballo «Armed», el que junto con «Assault» están considerados como centro de atracción en la próxima carrera «Widener». El primer premio del «Handicap Mcleanan» fué de veinticinco mil dólares.

P. TOGLIATTI JUZGA DE FALSA LA CAMPAÑA DEL CASO DE TRIESTE

ROMA, 13. (ANS). — Palmiro Togliatti, líder comunista italiano, calificó las noticias de prensa de que el mariscal Tito de Yugoeslavia está considerando la posibilidad de renunciar sus reclamaciones sobre Trieste y de que el comunista italiano Giuliano Pajetta está conferenciando con los yugoeslavos sobre este asunto, como "una de las tantas mentiras usuales" y agregó que "el hecho de que la prensa norteamericana insista en ello demuestra solo que la solución sobre Trieste fué impuesta por los norteamericanos que de ese modo querían crearse un punto de apoyo estratégico en el alto Adriático".

Desmiente una noticia un delegado americano

NUEVA YORK, 14 (ANS). — El Dr. Carlos Eduardo Stolk, delegado permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas, ha dirigido una carta al secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, desmintiendo los informes publicados por un periódico que se imprime en español en Nueva York, de que el gobierno de Venezuela había invitado a representantes de la República Dominicana, Nicaragua y la España de Franco para asistir a la toma de posesión del presidente electo de Venezuela, Rómulo Gallegos, en Caracas.

El Dr. Stolk dice que se ha hecho una invitación oficial para el acto al gobierno de la República Española presidido por Alvaro de Albornoz.

NEWELL'S OLD BOYS TRIUNFO EN MENDOZA

MENDOZA, 14 (ANS). — Se presentó Newell's Old Boys, el prestigioso equipo rosarino, el que actuó contra Gimnasia y Esgrima. Los visitantes vencieron por 1 a 0, gol convertido por Alarcón.

Detuvieron en Brasil a un ex-legislador

SAN PABLO, (Brasil), 14 (ANS) — La policía de orden político social detuvo al ex diputado comunista Gervazio Azevedo cuando pretendía embarcar para una ciudad del interior del Estado.

Dijo la policía que en poder de aquel se encontraron documentos importantes además de copioso material de propaganda comunista.

El mencionado ex diputado fué sometido inmediatamente a un interrogatorio, y según la información de la policía, se encontraron elementos que demuestran su coparticipación en actos de sabotaje contra propiedades de la Unión Federal.

SE ATENTO CONTRA LA VIDA DE BETSCH

SOUTH ORANGE, (Nueva Jersey), 14 (ANS).— Víctima de un atentado efectuado por un grupo de jóvenes desconocidos, se halla en grave estado Bertram Betsch, miembro del consejo de administración de la compañía Electric Bond and Share. Betsch presenta cuatro heridas de bala.

En 1944 fué electo secretario tesorero de la referida compañía, que tiene intereses en varios países de la América latina.

HABRA UN GRAN ACTO

Agasajan al Presidente

EL 1o. DE MARZO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La Confederación General del Trabajo realizará un gran acto público el 1o. de marzo próximo, frente a la Estación Retiro, para agasajar al primer mandatario y a su esposa, con motivo de la nacionalización y pago de los ferrocarriles de capital británico.

SUSPENDEN CARRERAS EN ROSARIO

ROSARIO, 14 (ANS). — Continúa el conflicto planteado por el personal del Jockey Club, por lo que se han transferido para el 21 y 22 del corriente las reuniones hípicas que debían celebrarse hoy y mañana.

VIAJARAN FARINA Y VILLORESI

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El miércoles próximo regresan a Italia, por vía aérea, los volantes José Farina y Luis Villoresi.

POSTERGOSE UN PARO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Clausuró sus deliberaciones el segundo Congreso Nacional convocado por la Unión Obrera de la Industria Maderera, y resolvió postergar el paro que debía hacerse efectivo el 1o. de marzo, para el día 2. No lo hace el 1o. en homenaje al primer mandatario con motivo de la nacionalización de los ferrocarriles.

REGISTROSE UN SISMO

LA PLATA, 14 (ANS). — Los sismógrafos del Observatorio Astronómico registraron esta mañana un prolongado movimiento sísmico, pero debido a la profundidad de su epicentro se estima que no ha sido sentido en la superficie. El fenómeno fué registrado exactamente a las 7 hs. 54'57". El epicentro está calculado en 1.050 kilómetros, o sea a 950 kilómetros de la ciudad de Santiago del Estero.

VIAJE DE DOS MINISTROS

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Mañana regresa de su jira por Río Negro y Neuquén el ministro del Interior, señor Borlenghi.

Contrariamente a lo anunciado, recién el miércoles próximo partirá con destino a Salta el Ministro de Obras Públicas de la Nación, general Pistarini.

MAPAS MILITARES HAN HALLADO EN ARIZONA

PHOENIX (Estado de Arizona), 14 (ANS). — Mapas militares de la costa occidental de México, de Phoenix y del sur de Arizona, fueron hallados hoy en una cueva que, al decir de la policía rural, fué utilizada por prisioneros de guerra nazis que lograron fugarse del campo de prisioneros de la vecindad. La cueva se halla a corta distancia de un favorito paraje de esparcimiento por Ray Wortmann. El descubrimiento de los mapas, evidentemente trazados a mano, fué hecho por Tom Bryan, geólogo de la Texas Oil Company, quien se halla de vacaciones en Phoenix.

La policía rural declaró que, al parecer, la cueva había sido utilizada por varios prisioneros prófugos.

BRASIL REDUCE EN FORMA SUS GASTOS

RIO DE JANEIRO, 14 (ANS).— Según se dijo en Itamaraty, Brasil no enviará embajadores especiales para las tomas de posesión de los primeros mandatarios de otros países, mientras dure el régimen de estricta economía que ha dispuesto el gobierno.

ELIGIERON LA REINA

CORONARAN A LA REPRESENTANTE DE LA S. "9 DE JULIO"

La señorita Mirtha Vanrrell, representante de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", que resultó elegida Reina del Carnaval de 1948, será coronada hoy en una ceremonia especial a realizarse frente al palco oficial

Finalizarán las Fiestas

LOS ACTOS DE HOY

En cumplimiento del programa aprobado por la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares, hoy proseguirán los festejos de Carnaval, finalizando con los actos de la fecha las fiestas del Dios Momo del año 1948.

En la mañana de ayer, se reunió la Comisión de referencia, a fin de proceder al escrutinio de la votación secreta efectuada luego del desfile de las reinas en el estadio del Club Atlético Unión.

El resultado de los votos, consagró como Reina del Carnaval, a la Srta. Mirtha Vanrrell, representante de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", resultando empatado el segundo puesto por la Srta. Nélida Negretti Perriart, de la "Casa del Canillita" y la Srta. Iris Marga Galliano de la Sociedad "República del Oeste".

HOY SERA CORONADA LA REINA DE 1948

La Reina será coronada esta noche, realizándose dicha ceremonia frente al palco oficial instalado en calle Junín entre 4 de Enero y Urquiza. Estará a cargo de la misma, el Presidente de la Comisión, Intendente Municipal, Sr. Fermín Cortina. Una vez coronada la Reina, la Srta. Ilda Sánchez, reina del Carnaval de 1947, le cederá el trono a la reina triunfante.

La Sociedad de Fomento "9 de Julio", realizará un baile en honor de la nueva reina, celebrando el triunfo de su representante.

EL CONCURSO INFANTIL

En el estadio del Club Atlético Unión, se llevó a cabo en la tarde de ayer, el concurso de máscaras infantiles, asistiendo al mismo numeroso público y una elevada cantidad de niños inscriptos luciendo sus disfraces a cual de ellos más interesantes.

ANIMACION EN LOS BAILES

En todas las entidades sociales, deportivas y recreativas, se realizaron anoche los tradicionales bailes, que contaron con la concurrencia numerosa de gente entusiasta. El mismo éxito obtenido ayer, habrá de reeditarse hoy, despidiendo al Carnaval de 1948.

Otra acusación hizo Rusia a G. Bretaña

MOSCU, 14 (ANS). — La Unión Soviética acusó hoy a Inglaterra de haber planeado con Hitler la división de Europa en julio de 1939 —apenas dos meses antes del comienzo de la segunda guerra mundial.

La acusación soviética es la continuación de la respuesta del Kremlin a los documentos publicados

Decidió el Gobierno la Nacionalización de Compañías de Servicios Telefónicos

TRES BUQUES ESTANQUES CONSTRUIRAN EN SUECIA PARA Y.P.F.

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En el último acuerdo de gabinete nacional fué firmado un decreto por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para convenir todos los detalles para adquirir nuevas empresas de servicios telefónicos.

La nómina de compañías con las que se iniciarán negociaciones son las siguientes: Compañía Argentina de Teléfonos, Compañía Entrerriana de Teléfonos, Compañía Internacional de Teléfonos, Empresa Telefónica de General Alvear, Empresa Telefónica de Jujuy, Compañía Telefónica Interprovincial S. A. Tifal, Empresa Telefónica Argentina y Empresa Telefónica Neuquén y Río Negro.

Los convenios que celebre el Ministerio con las distintas compañías, establece el decreto, serán ad-referéndum del Consejo Económico Nacional que luego de considerarlos los elevará al P.E. para su sanción definitiva.

En los fundamentos de la disposición se establece que la compra de tales empresas, además de significar un nuevo paso en la política de recuperación nacional facilitará la coordinación y sincronización de todos los servicios telefónicos del país.

BUQUES PARA Y.P.F.

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La dirección general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales celebró ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, un convenio con un astillero de Suecia para la construcción de tres modernísimos buques estanques.

Las embarcaciones tendrán las siguientes características principales: eslora total, 156,14 metros; manga, 19,51 metros; calado medio, 27,8 y una capacidad de carga de aproximadamente 13.500 toneladas cada uno y deberán ser entregadas dos de ellas en agosto del año próximo y la restante en febrero de 1950.

DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— Según ha informado el Banco Central, en el curso del mes de enero último ascendió a más de 29 millones de pesos el importe líquido de los ahorros confiados a la custodia de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Ello representa que ha sido superada en 5 millones de pesos la más alta cantidad registrada en los 33 años de funcionamiento de la Caja.

VELAZCO EN LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Estuvo esta mañana en el Ministerio del Interior, el interventor federal en la provincia de Corrientes, general Velazco, que llegó ayer en avión a esta capital. Si bien nada se ha informado oficialmente, se afirma que la presencia del referido funcionario debe vincularse a la renuncia de su Ministro de Gobierno.

Según ha trascendido, la renuncia será aceptada por el Poder Ejecutivo, estimándose que los candidatos con mayor número de probabilidades para ocupar dicha cartera, son, hasta el momento, el Dr. Basilio Serrano, actual asesor letrado del Ministerio del Interior, y el diputado nacional Héctor Sustaita Seeber.

VISITA A PERON

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Visitó esta mañana al general Perón, el dirigente peronista de Avellaneda, señor Antonio Biancolli. Dicho político que, como se sabe, ha planteado una escisión en las fuerzas oficialistas del citado distrito, departió largo rato con el Presidente de la Nación.

ACLARACION DE ALCALA ZAMORA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El ex-presidente de la República Española, señor Niceto Alcalá Zamora, que reside desde hace varios años entre nosotros, ha formulado una declaración con respecto a las noticias recibidas de la ciudad de Madrid.

Aclaró que la misma se refiere a su hijo, el cual se halla en México, donde es profesor de la Universidad Nacional.

La noticia anunciaba que había sido levantada la incautación de sus bienes.

Discutirán la invitación a tres países de Europa

LONDRES, 14 (ANS). — Se informa que uno de los primeros temas a discutir por los "tres grandes" que se reunirán próximamente en Londres para tratar del problema alemán, es de si se invitará a la conferencia a Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

VASCO DA GAMA SE IMPUSO A LITORAL

SANTIAGO DE CHILE, 15 (ANS). — En los partidos disputados anoche, por el Campeonato de Campeones, el equipo brasileño, Vasco Da Gama venció a Litoral, de Bolivia, por 2 a 1. Los goles fueron logrados por Dimas, a los 9', Maneca a los 20', del primer tiempo, descontando Sandoval a los 23' del segundo período.

NACIONAL 3, MUNICIPAL 2

Nacional de Montevideo venció a Municipal de Lima, subcampeón peruano, por 3 a 2 en un partido de acciones bruscas y enredadas.

En el primer tiempo Walter Gómez, a los 10' y a los 26' batió la valla de Municipal, descontando Cavala a los 29'. En la etapa complementaria, García a los 5' aumentó ventajas, y, a los 21', Guzmán anotó el segundo tanto peruano.

El referee expulsó al puntero izquierdo Panazzi, en el 2o. tiempo.

Beneficiará a Italia Una Medida

WASHINGTON, 14 (ANS). — En fuentes del Congreso se dió a conocer hoy que la comisión de relaciones exteriores del Senado, al discutir las obligaciones de auxilio propio de las Naciones recipientes del plan Marshall, exceptuó a Italia de las reformas fiscales, financieras y arancelarias que el comité estima que deben respaldar los países participantes en el programa de auxilio a Europa. La comisión senatorial autorizó ayer al administrador del programa de restauración europea —E.R.P.— y al secretario de estado, para determinar hasta qué punto esos países cumplen sus promesas de tomar medidas de auto auxilio y aumentar la producción y le dió facultades para suspender el auxilio en caso de que no se cumplan tales promesas.

Durante el debate en la comisión senatorial que finalmente apoyó la concertación de pactos cooperativos bilaterales entre los países del E.R.P., se recalcó que Italia había logrado y un notable progreso en la cooperación económica. Se indicó que Italia sugirió la unión arancelaria con Francia y finalmente con el Benelux y que estas gestiones tienden a balancear la economía en el continente europeo. Entre las aportaciones inmediatas y potenciales de Italia, las que se señalaron principalmente fueron: 1o.— Fomento de la potencia hidroeléctrica en los ríos de los Alpes para beneficio de Francia, Suiza y Austria. 2o., Colaboración comercial europea. 3o., Unión arancelaria. 4o., Braceros para aliviar la escasez de éstos en otros países.

El departamento de Estado informó a la comisión del Senado que Italia proporciona muchos artículos de primera necesidad esenciales al E.R.P., no sólo vinos, sino también quesos, aceite de olivo, seda y mármol. Se predijo que Italia aportará además exportaciones de camiones, automóviles, material rodante, barcos, generadores, turbinas y maquinaria ligera así como herramientas.

En el campo de la agricultura, se dice que los italianos pueden aportar fertilizantes, tractores, y otros aperos agrícolas. Además, Italia tiene frutas, legumbres y productos textiles de sus telares del norte. Se señaló que el gobierno de Roma ha negociado tratados para traslados de braceros con Bélgica, Francia, Austria, Gran Bretaña, Suecia, y también con Checoeslovaquia y la Argentina. Y se recalcó la gran afluencia de emigrantes italianos a Suiza, sin patrocinio oficial. Más de cien mil obreros se dice que pasarán a Suiza en 1947. El acuerdo firmado con Francia —aunque por el momento no está en pleno vigor— supone el traslado de unos doscientos mil obreros.

La importancia de un convenio, se destaca

CARACAS, 14 (ANS). — Todos los diarios publican hoy en sus primeras páginas una amplísima información del acto para la firma del convenio entre Argentina y Venezuela con fotografías del momento de suscribir el documento el canciller Gonzalo Barrios y el senador argentino Alberto Durand.

En ésta se atribuye gran importancia a la firma del convenio pues se considera que significa el comienzo de un mayor intercambio comercial entre Venezuela y la Argentina.

Devuelven a EE. UU. el Kitty Hawk

LONDRES, sábado 14 (ANS). — El famoso aeroplano Kitty Hawk de los hermanos Wright, el pequeño aparato semejante a un cajón que por primera vez permitió volar al hombre en 1903, será devuelto a los Estados Unidos poco después de cumplirse veinte años de encontrarse en un museo de Inglaterra. Los directores del museo South Kensington de Londres, anunciaron hoy oficialmente su disposición a devolver el aeroplano «lo antes que sea posible».

El anuncio siguió a la recepción de una solicitud oficial de los albaceas testamentarios de Orville Wright, quien falleció en Dayton, Ohio, el pasado 30 de enero a los 76 años de edad. Esta acción se basa en las estipulaciones de su testamento. El profesor Herman Shaw, uno de los directores del museo, declaró: «El Kitty Hawk será devuelto tan pronto como se completen los arreglos para su embarque. Una réplica del famoso aeroplano se hará sin demora para el museo de Kensington».

Durante los años de la guerra el histórico biplano estuvo oculto en lo profundo de una cantera para protegerlo de los bombardeos. El aeroplano fué enviado originalmente al museo de Londres en 1928 después que Orville Wright sostuvo una polémica con el Instituto Smithsoniano de Washington. El Instituto había sostenido que Samuel P. Langley, como constructor de un aeroplano impulsado con vapor que hizo un breve vuelo en 1896 sin llevar piloto a bordo, tenía derecho a reclamar que era el inventor del primer aeroplano que había volado. Orville Wright sostenía que el Kitty Hawk que él y su hermano Wilbur inventaron y que con él en los controles se elevó el 17 de diciembre de 1903 en las dunas de arena de Carolina del Norte, era en realidad el primer aeroplano que había volado. En aquel día histórico, el aeroplano se elevó unos diez pies en el aire (unos tres metros) y recorrió aproximadamente ciento veinte pies (unos treinta y seis metros) en doce segundos. Una carta escrita por Orville y presentada a su muerte, mostró que él había escrito al coronel Ernest Macintosh, director secretario del museo de Londres, el 8 de diciembre de 1943, pidiendo que el aeroplano se devolviese a los Estados Unidos. Una de las cláusulas de su testamento dice que si él hiciera tal solicitud antes de su muerte, el aeroplano debía ser devuelto. Macintosh, sucedido más tarde como director secretario del museo por Shaw, reconoció el deseo de Wright en una carta respuesta de fecha enero 15 de 1944 y también dice en la misma que había notado que el Instituto Smithsoniano se había «retractado» de su opinión previa sobre el aeroplano de Langley. En Londres no se sabe qué se proponen hacer los albaceas testamentarios de Wright con el famoso aeroplano Kitty Hawk.

Se han Introducido Modificaciones a las Normas Sobre Construcciones en la Provincia

UN PEDIDO DE LA ASOCIACION CONTRATISTAS DE O. PUBLICAS

SE DIO A CONOCER UN IMPORTANTE DECRETO

La Asociación de Contratistas de Obras Públicas se dirigió al Poder Ejecutivo de la Provincia solicitando que fueran introducidas modificaciones al decreto número 18.152 del 12 de diciembre de 1945 y a las normas para la aplicación del mismo aprobadas por decreto No. 21.804 del 20 de abril de 1946.

Relacionado con ello se ha dictado el decreto, que publicamos íntegramente, por la importancia que tiene para los constructores.

El texto dice así:

Art. 1o.: Modifícase el artículo 6o. del decreto No. 18.152 de fecha 12 de diciembre de 1945, agregándosele, después de indicada la fecha del decreto número 13.217, el siguiente párrafo "o formalizados antes de la fecha del presente decreto (12 de diciembre de 1945)"; quedando en consecuencia el mencionado artículo concebido en los siguientes términos:

"Apruébase el principio de acondicionar o reajustar contratos vigentes a la fecha del Decreto No. 13.217 (6 de julio de 1945), o formalizados antes de la fecha del presente decreto (12 de diciembre de 1945), a fin de tener en cuenta las variantes en más o menos que se hayan producido o se produzcan en las obras, desde la fecha de su licitación, sobre los costos de los materiales y combustibles cuando estas variantes no estén previstas en los contratos, sobre el transporte en general, excepción hecha del ferroviario, y sobre la mano de obra, siempre que ello derive de disposiciones emanadas de los poderes públicos o de la situación de emergencia producida por la guerra, estableciéndose que, en la medida en que dichas variantes sean consecuencia de los motivos expresados y signifiquen aumentos de costos de obras, las empresas contratistas tendrán derecho al reconocimiento y a la indemnización por ellos, debiendo serle deducidas en caso de que las variaciones signifiquen disminución de costos.

Art. 2o.: Modifícase el segundo apartado del Art. 1o. de las "Normas generales" aprobadas por el decreto No. 21.804 de fecha 20 de abril de 1946 sustituyéndosele el número del decreto que menciona: "18.152, por el 13.217, quedando la disposición concebida en los siguientes términos: "Las obras cuya recepción definitiva haya sido efectuada (fecha del acta de recepción) con anterioridad a la fecha del decreto No. 13.217, quedan excluidas y sobre las mismas no se podrán hacer reclamaciones fundadas en el decreto número 18.152".

Art. 3o.: Modifícase el capítulo C. — Normas para obras de arquitectura, aprobadas por el decreto No. 21.804 de fecha 20 de abril de 1946, reemplazándoselo por el siguiente texto: "Las liquidaciones de diferencias de costos para las obras de arquitectura se efectuarán de acuerdo con un procedimiento análogo al establecido en el capítulo B, precedente para las obras de ingeniería, con las siguientes salvedades:

a) No regirá la exigencia de que, para reconsiderar un rubro, el importe del mismo deberá ser superior al 5 o/o del total del contrato.

b) El Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, con la colaboración de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, prepararán un proyecto de ampliación de la lista de los elementos que figuran en el apartado segundo de la planilla I Anexa a las "Normas" y un cuadro especial para las obras de Arquitectura, similar al cuadro A anexo a las "Normas", fijando, por períodos trimestrales, las variaciones de costo de dichos elementos. Los valores del referido cuadro, previo dictamen de la Comisión Asesora y aprobación del P. E., serán los que se apliquen para las liquidaciones en lo relativo a variaciones en más o menos, de los costos de los materiales".

Art. 4o.: Apruébase el principio de reconocer y resarcir los quebrantos que sufrieren las empresas contratistas, con motivo de la ejecución de obras públicas que hubieren sido contratadas con posterioridad a la fecha del decreto No. 18.152 (12 de diciembre de 1945) y en cuyos pliegos de condiciones no hubieran sido incluidas las cláusulas de protección a que se refiere el Art. 5o. del mencionado decreto, efectuándose la determinación de estos quebrantos con arreglo a las siguientes normas:

a) Una vez terminada y recibida provisoriamente la obra, el departamento técnico respectivo efectuará un estudio de actualización de precios. Para ello tendrá en cuenta el período durante el cual esa obra se ejecutó y, en lo relativo a variaciones de costos de materiales, usará el cuadro general de estas variaciones, que corresponda, según se trate de obras de Ingeniería o Arquitectura, adoptando procedimientos uniformes para la consideración de los porcentajes relativos a gastos generales, de amortización, intereses, y de financiación que correspondan y no teniendo en cuenta porcentajes de beneficios o ganancia líquida. Como resultado de ese estudio se llegará a la determinación del que se considerará como costo real de la obra.

b) Sólo cuando el costo real establecido en la forma indicada en el punto a) anterior, resultara superior al importe del contrato, se considerará que ha existido quebranto y se liquidará al contratista el importe del mismo, que será la diferencia entre ambos costos.

c) Efectuada la liquidación respectiva, el contratista dejará constancia al pie de la misma que hace expresa renuncia de todo reclamo sobre pago de obras, indemnizaciones o intereses motivados por las causas contempladas en el decreto No. 18.152 del 12 de diciembre de 1945.

MURGA NUMEROSA Y DISCIPLINADA QUE ANIMA EL CARNAVAL



La murga «Los Niños en Vacaciones», tan numerosa como disciplinada, que ha derrochado gracia y alegría durante las tres noches iniciales de Carnaval y que hoy se apresta a dar un digno broche a su actuación del año

Reorganización del personal docente

La Presidencia del Consejo de Educación nos ha informado que han quedado suspendidas las audiencias al público. Ello es, se agrega, que será hasta tanto la comisión reorganizadora del personal docente dé término a sus tareas.

Las Causas de Excepción en el Servicio Militar

Por el Ministerio de Guerra se hizo saber en la fecha que todo ciudadano argentino podrá tramitar su excepción al servicio militar si se encuentra comprendido en las condiciones que se detallan:

Tener una enfermedad o defecto físico; ser hijo natural o legítimo, único sostén con su trabajo personal, de madre viuda, soltera o divorciada, o de padre septuagenario o impedido; ser hermano, único sostén con su trabajo personal, de hermanos huérfanos de padres o abandonados, que sean menores o impedidos; ser nieto, único sostén con su trabajo personal, de abuelos septuagenarios o impedidos; ser el mayor de los hermanos pertenecientes a una misma clase, o el hermano menor de la clase siguiente, si estuviese ya bajo bandera un hermano cumpliendo la conscripción en el Ejército o en otras fuerzas armadas, y siempre que la permanencia de éste en las filas no fuera por mala conducta u otras causas desfavorables o por prórroga del licenciamiento de la clase anterior; ser miembro del clero seglar y regular, seminarista y ministros de todas las religiones y ser ciudadano casado o viudo, con hijo legítimo o con esposa en estado de gravidez.

Los ciudadanos que por enfermedad o defecto físico deban tramitar su excepción iniciarán los trámites correspondientes en el Distrito Militar que corresponda al domicilio del interesado, solicitando y llenando un formulario que a tal efecto debe pedir en dicho Distrito Militar.

Este trámite debe ser iniciado personalmente por el interesado pudiendo hacerse por correo, por pieza certificada, en el caso de tratarse de enfermos o defectuosos muy graves, agregando un certificado médico que demuestre su absoluta imposibilidad para trasladarse al lugar de reconocimiento médico.

Los trámites correspondientes a las demás causales de excepción deberán ser iniciados en el juzgado federal o letrado jurisdiccional correspondiente a su domicilio.

Cualquier duda que al respecto tenga todo ciudadano, debe concurrir al D. M. más próximo su domicilio en donde se le darán todos los informes y aclaraciones que solicite.

Dirigirse a la Presidencia de la Nación, Ministerio de Guerra o cualquier otra repartición no reportará más que demorar los trámites para lograr la franquicia de la excepción.

ESTARA CONTROLADA LA PRESCRIPCION DE LA ESTREPTOMICINA

Teniendo en cuenta que la obtención de estreptomicina, dada su temporal escasez, se presta a toda clase de especulaciones fraudulentas y que además, esta droga, que es eficaz en varias enfermedades de diversa índole, no lo es tanto, o nada, en infinidad de formas clínicas de la tuberculosis pulmonar, a pesar de lo cual numerosos médicos persisten en prescribirla a altas dosis para cualquier enfermo del pulmón, obligando a pacientes y familiares a realizar inútiles sacrificios pecuniarios, la Secretaría de Salud Pública de la Nación ha dispuesto apelar al concurso de conocidos especialistas tisiólogos para que, constituidos en Comisión, procedan al estudio y control de todos los pedidos de Estreptomicina para enfermedades del pulmón y concedan o rechacen la autorización para adquirirla.

Esta Comisión quedará formada por los doctores Roque A. Izzo, Carlos Fonso Gandolfo, Juan Roberto Paso, Andrés Pinto, Leonardo L. Dotorie y Ricardo Hansen, bajo la presidencia del primero. Su sede estará en Paseo Colón 367, Sala de Reuniones del Consejo Consultivo, Buenos Aires. El facultativo que recete este producto deberá acompañar una historia clínica y la última radiografía de tórax del paciente. El presidente de esta Comisión insertará en la receta la decisión adoptada, con los términos «Concedido» o «No ha lugar», según los casos.

Los establecimientos nacionales, provinciales, municipales o privados podrán coordinar la aplicación de las normas establecidas por la nombrada Comisión.

Las casas comerciales, cualquiera sea su índole, que expendieran Estreptomicina sin la previa autorización de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, se harán pasibles de las correspondientes medidas represivas.

Inscripciones de alumnos y aspirantes a profesores en la Escuela Sup. de Música

Según lo adelantáramos, hoy, la Escuela Superior de Música y Canto de la Universidad Nacional del Litoral, clausuró sus registros de inscripción de alumnos y de aspirantes a integrar por concurso el plantel de profesores en las cátedras fundamentales de Piano, Violín, Violoncelo, Viola, Guitarra, Arpa, Teoría y Solfeo Superior, Armonía y Canto; y en las complementarias de Historia de la Música, italiano y Fonética latina; gramática y fonética castellana y francés.

Los cursos oficiales de la escuela que, como se sabe, funcionará en la Capital de la Provincia, se iniciarán con los de la Universidad Nacional del Litoral.

Se Pide Revocatoria Sobre una Resolución

UN RECURSO DE AMPARO

SE DICTO UN DECRETO

Conocido es el pronunciamiento del juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, a cargo interinamente del juez del Crimen, Dr. Gómez Cabrera, haciendo lugar al recurso de amparo deducido por el director del Colegio Yapeyú, de San Cristóbal, de lo que oportunamente hemos informado.

Al hacer lugar al recurso ordenaba el cese inmediato de la intervención que a dicho establecimiento había decretado el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Damonte.

Estudiado este pronunciamiento, el ministro ha resuelto solicitar revocatoria de dicha resolución, dictando el siguiente decreto:

"Visto: El oficio del juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, en el que comunica que ha hecho lugar al recurso de amparo interpuesto por el director del Colegio Yapeyú de San Cristóbal, y resuelve que debe cesar de inmediato la intervención decretada por este Poder Ejecutivo, y considerando: Que lo ordenado afecta la facultad que la Constitución de la Provincia (Art. 91, inc. 20) otorga al Poder Ejecutivo para conocer y resolver originariamente la causa contencioso - administrativa que ha promovido el propio interesado ante este Poder Administrador (Exp. 3543 E., Libro 1 del Ministerio de Educación, Justicia y Culto); Que de acceder a lo dispuesto por el señor juez oficiante significaría dar por resuelta la materia que contiene el pedido de reconsideración que con esas miras el propio interesado sometiera al pronunciamiento del Poder Ejecutivo; Por todo ello y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Estado, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o.: No dar curso a lo ordenado en el oficio judicial del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, disponiendo que debe cesar de inmediato la intervención decretada al Colegio Yapeyú de la localidad de San Cristóbal.

Art. 2o.: Autorízase al Sr. Fiscal de Estado para que en representación del Poder Ejecutivo se apersone a los autos solicitando revocatoria y apelación en subsidio de la Resolución que ha dado origen al mencionado oficio".

REPRESENTANTES DE LA TRADICION Y LA GRACIA INFANTIL



Estos dos niños que se han presentado en los corsos con el nombre conjunto de «Pareja de Paisanos» son en el carnaval que hoy termina, representantes de nuestra tradición gauchesca y de la encantadora gracia infantil

VISITO SANTA FE UN MILITAR

El señor Juan Carlos Villafañe, auditor del Ministerio de Guerra, ha visitado ayer nuestra Capital.

Concurrió a la Casa de Gobierno donde se entrevistó con el Ministro de Gobierno, señor José S. Ghio, con quien conversó, cordialmente, largo rato.

El Orden

RADICACION DE INDUSTRIAS

Por una feliz coincidencia, el P. E. de la Nación, acaba de dictar un decreto por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio, disponiendo la creación de la Comisión Nacional de Radicación de Industrias; al mismo tiempo, que en distintos órganos de la prensa del país, se insertan declaraciones de industriales europeos, que encontrándose en nuestro territorio, manifiestan un creciente interés por establecer plantas industriales en la Argentina.

La medida dictada por nuestro gobierno, viene a salvar un notorio vacío en el terreno industrial y económico, dado que hasta el presente no contábamos con un organismo de la naturaleza del que se ha creado. El vendrá a coordinar el interés de los industriales nativos o extranjeros con las necesidades básicas de la República, promoviendo en esa forma una corriente de expansión industrial, que habrá de acelerar el proceso de industrialización nacional.

La Comisión de referencia, tendrá a su cargo la tarea de estudiar las propuestas de radicación de industrias, correspondiéndole elevar las conclusiones a que arribe al Consejo Económico Nacional, organismo éste que al aprobarlas, las girará al Banco Central a los efectos consiguientes. De esa manera, podrá asegurarse a la economía argentina, un resguardo para su afianzamiento, dado que al estudiarse las posibilidades de la radicación, se habrá de procurar, el establecimiento efectivo de plantas industriales, que contribuirán con su aporte económico, a crear fuentes de trabajo y a movilizar distintos sectores de la industria nativa, que hasta el día de hoy se han visto postergados por la carencia de espíritu de iniciativa y la falta de apoyo de los organismos económicos del Estado, durante las administraciones anteriores.

Al fundamentar el decreto aludido, el gobierno, hace presente, que la adopción de tal medida, se halla inspirada por la situación imperante en nuestro país, que ha sido observada con sumo interés por industriales europeos, que desean trasplantar sus industrias con el objeto de radicarlas en territorio argentino, impulsados por el clima de solvencia y confianza económica existente en nuestro medio para el efectivo desarrollo de todas las actividades industriales.

La confianza y la solvencia que se mencionan, son el producto de la política de recuperación nacional iniciada por el actual gobierno, que consciente de la ya histórica declaración de la independencia hecha en la ciudad de Tucumán, se refleja ampliamente en todas las actividades del país y va más allá de nuestras fronteras, llevando al viejo continente, la expresión de un pueblo nuevo y pujante.

Las declaraciones de los industriales europeos que se hallan entre nosotros, traducen igual confianza y a la vez, orientan su interés, en el establecimiento de plantas fabriles para automotores, con la consiguiente importación de las maquinarias para armar los talleres, así como también la contratación de especialistas, técnicos, capataces y obreros especializados, quienes vendrían a su vez a hacer escuelas entre el personal nativo. Igualmente, sus palabras, concretan el propósito, de levantar barrios para obreros, dotados de todas las instalaciones modernas que reclamen las circunstancias, expresando, que el deseo los impulsa a poner su esfuerzo y capacidad industrial, al servicio de la economía argentina y contribuir al adelanto que se observa en todos los órdenes de la actividad creadora de nuestra República.

Viene pues, la creación del nuevo organismo oficial, a abrir cauces positivos para el proceso ascensional de nuestras industrias y a respaldar igualmente, la cooperación entusiasta de quienes ven en nuestro país una fuente permanente para el desarrollo de todas aquellas actividades llamadas a contribuir a la liberación económica nacional. Su labor vigilante y su decisión, al mismo tiempo que el apoyo que preste a todas las iniciativas útiles, favorecerán el cumplimiento de los planes del actual gobierno en cuanto que se refiera a la independencia industrial argentina.

HACE CIEN AÑOS QUE NACIO PAUL GROUSSAC

Con varios actos se habrá de conmemorar hoy en nuestro país, el centenario del nacimiento del escritor e historiador francés, D. Paul Groussac, que vivió en la Argentina, la mayor parte de su existencia, cumpliendo con un alto apostolado espiritual y dejando una estela luminosa a través de su obra escrita y del magisterio literario que ejerció con su pluma acerada pero llena de aciertos y de nobleza moral.

Llegó Groussac a nuestra República en el año 1866, cuando la Argentina estaba en guerra con el Paraguay, incorporándose de ese modo a la vida de nuestro territorio y tratando de compenetrarse de los problemas americanos. Con sus dieciocho años, cuando inició la aventura de embarcarse al Río de la Plata, después de haber rendido examen de ingreso para la Academia Naval de Brest, obteniendo como premio una suma de dinero para que efectuara un viaje alrededor del mundo. Teniendo por París, gastó la recompensa y el destino le puso frente a su cruda realidad, trasladándose al puerto de Burdeos, con el ánimo de utilizar los escasos recursos que le quedaban en un pasaje para cualquier rincón del mundo, y así es cómo un velero que partía para Buenos Aires, lo contó entre los tripulantes, hasta llegar a nuestras playas.

Aquí vivió atento a los mil problemas de nuestro medio, su férrea andanza por distintos lugares, llenó de experiencia y de sabiduría. Residió doce años en la ciudad de Tucumán, desempeñando funciones docentes, asistido por la robusta solidez de su cultura y ligándose a Buenos Aires, por intermedio de las instituciones históricas y literarias. Entre sus funciones destacadas que cumplió, está la dirección de la Biblioteca Nacional, desde la que siguió indagando con pasión nuestra historia.

Legó a nuestro acervo bibliográfico, obras de indiscutible mérito, tales como su novela: "Fruto vedado", "Relatos Argentinos", "Ensayo histórico sobre el Tucumán", "Los que pasaban", "Mendoza y Garay", "Santiago de Liniers", "El Viaje Intelectual", "Crítica Literaria", "La Divisa Punzó", y "Del Plata al Niágara". Fecunda y vasta fué la labor de este francés, que derramó su facultad creadora en libros y trabajos históricos, polémicos, críticos, literarios.

Todo ello hace que, al conmemorarse el centenario de su nacimiento en la ciudad francesa de Toulouse, se rememore entre nosotros, la amplitud de su obra llevada a cabo en su segunda patria, con tanto cariño y empeño. El dió su aporte a nuestra integración espiritual y cumplió una acción útil y generosa; por esa razón, lo recordamos y mantenemos viva su personalidad, por haber servido en la Argentina a la causa de la cultura nacional.



PAUL CROUSSAT

Cargamento de trigo para Europa

Mañana lunes entrará al Puerto de nuestra ciudad el ultramarino italiano El Tesco. Cargará en ésta 1.000 toneladas de trigo a granel y, apenas termine los trabajos de carga partirá rumbo a Italia.

Nótase la Falta de Monedas

Ocurre en la Ciudad

SOLUCION NECESARIA

Desde hace ya un tiempo se nota en nuestra plaza una alarmante carencia de monedas, especialmente la de cinco centavos, circunstancia que dificulta enormemente el cambio y, por ende, las operaciones del comercio, sobre todo las de los establecimientos que están en continuo y directo contacto con el público.

Esta situación se agudizó cuando se dispuso el aumento del precio de los boletos de ómnibus y tranvías a quince centavos, pudiendo decirse que durante los días que rigió ese precio se andaba materialmente a la pesca de las esquivas monedas de cinco, las cuales llegaron a ser menos hallables que la clásica aguja en el pajar.

Establecida la tarifa del transporte urbano de pasajeros en diez centavos, el problema de los cinco se atemperó un tanto pero eso no significa que haya desaparecido ni mucho menos, aparte de que la falta de moneda es general, puesto que comprende a todos los tipos.

Ya no son solamente los párvulos pordioseros quienes piden la clásica monedita de cinco centavos. Son también los grandes, sin ser menesterosos, los que las solicitan con urgencia apremiados por las necesidades del cambio. Y otro tanto acontece con las monedas de diez y de veinte, no hablemos de las procedentes de aquella emisión de cincuenta, que desaparecieron materialmente de la circulación. En su lugar circulan profusamente los billetes de cincuenta centavos y como la calidad del papel de éstos no es la misma que la de otros tipos, los comerciantes y consumidores se los pasan unos a otros con la mayor rapidez, como si les quemara en el bolsillo, por lo que habría que pensar en sustituirlos por otros de un material menos deteriorable.

Pues bien: ¿qué pasa con la moneda? ¿cómo se soluciona el problema emergente de su escasez?

No creemos como se ha llegado a decir que la moneda se acapare intencionalmente, porque ese proceder no tiene ninguna finalidad y, por otra parte, no podría ser mantenido durante mucho tiempo.

Mucha moneda está inutilizada en alcancías de chicos y grandes, sobre todo de los primeros, sustrayéndose así, inocentemente, un elemento de cambio imprescindible para las transacciones, lo que trae como consecuencia una notoria traba para las actividades comerciales. Por ese motivo exhortamos a todos los que tienen acumulados pequeños ahorros en esa forma, a que cambien en los bancos las monedas que tienen depositadas en sus alcancías, contribuyendo así a la solución de un problema que afecta a toda la población.

Ingreso como Alférez de Administración a la Gendarmería Nacional

A fin de llenar vacantes en la Gendarmería Nacional, se ha llamado a concurso para optar al grado de Alférez de Administración de Gendarmería Nacional (Categoría de Oficial). Las condiciones establecidas para dicho concurso, son las siguientes:

a) Ser argentino nativo o por opción.

b) No tener más de 32 años cumplidos como máximo y como mínimo 22 años.

c) Ser considerado apto por la Junta Médica.

d) Haber cumplido con las leyes referentes al servicio militar.

e) Presentar certificado policial de buena conducta, extendido para ser presentado a Gendarmería Nacional.

f) Acreditar antecedentes intachables de moralidad, educación y cultura general.

g) Aprobar el examen de admisión.

h) Poseer el título de Perito Mercantil, otorgado por dependencias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

La inscripción se cierra indefectiblemente el día 28 de febrero del corriente año.

Por datos e informes, dirigirse por carta o personalmente a la Dirección General de Gendarmería Nacional (Dirección de Administración) sita en la calle Lavalle 941, Buenos Aires.

FUE ADJUDICADA UNA OBRA PUBLICA

Por decreto del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha adjudicado a la Compañía de Construcciones Civiles, Sociedad Anónima, la construcción del muro de revestimiento del subsuelo del Palacio de los Tribunales de Rosario. Se establece que será ejecutado en hormigón armado de piedra, tipo tabique, como ampliación del contrato vigente por la estructura de hormigón de la obra, y por los mismos precios unitarios.

La Entrega de Tierras

A los numerosos títulos de propiedad, que se han extendido a favor de numerosos agricultores de diversas zonas de la República, cabe destacar la distribución recientemente efectuada, que afinca a familias en predios aptos para los cultivos más valorizados del país. Prosíguese así con el plausible propósito de afianzar económicamente a los trabajadores de la tierra, que no obstante sus ímprobos sacrificios, hasta el presente no habían podido congregar esa justa aspiración.

La radicación del agricultor ha venido constituyendo uno de los problemas más agudos del agro argentino, que en un momento dado llegó a amenazar con la total despoblación de nuestra región agrícola, con los resultados desastrosos que tal situación hubiera traído aparejada. Felizmente, los hombres que han tomado las riendas de la administración del país, estimando cabalmente la trascendencia que presentaba el panorama del agricultor, se abocó de inmediato a la estructuración de vasto plan de colonización, que contemplara la solución más inmediata y con miras a llegar a una forma integral, con resultados positivos, que determinaran no sólo la definitiva posesión de la tierra, sinó también una existencia mejor para los que con su denodado esfuerzo han venido labrando la riqueza de la nación.

Frente a este encomiable propósito de ilimitados alcances, el organismo estatal que ha tomado a su cargo la colonización de excelentes tierras, procede con la mayor celeridad posible a la entrega de predios laborables, abriendo nuevos horizontes para el agro y llevando el progreso a esas regiones, que con la incorporación de nuevos núcleos de agricultores, ahora se sienten protegidos y afianzados, han de constituirse en centros de producción. En la distribución reciente, se han asignado importantes lotes en: Ingeniero Jacobacci, Gobernación de Río Negro; General Acha, La Pampa; Bernardino Rivadavia, Chaco; San Melitón, Italiana y Sampacho, provincia de Córdoba, y General Alvear, Entre Ríos. Se trata de tierras inmejorables para los cultivos comunes, que se incorporarán al acervo del país, en momentos que en todos los órdenes de las actividades, se experimenta una superación extraordinaria.

Encaminado el plan de colonización, mensualmente se han venido loteando tierras fiscales y latifundios, entregándolos a los agricultores en condiciones ventajosas, que les permitirán de una vez por todas, librarse del fantasma de los desalojos y constituir su hogar en tierra propia. Por otra parte, la ayuda financiera que involucran esas liberrimas condiciones, son una seguridad incuestionable, que los pondrá a cubierto de las contingencias propias del agro. Afirmados en su predio, resguardados por la legislación impuesta en las adjudicaciones, esos otrora ambulantes chacareros, formarán la legión de los conquistadores de la grandeza de la nación.

CONJUNTO HAWAIANO QUE HA ENGALANADO EL CORSO OFICIAL

La nota gráfica muestra el Conjunto Hawaiano que engalanó las tres primeras noches del corso, concitando generales muestras de aprobación y simpatía. Esta noche volverá a derrochar espiritualidad, contribuyendo a una feliz clausura del reinado del dios Momo

ALEGRA LAS NOCHES DE CARNAVAL. — El conjunto orquestal «La Guardia Vieja» que hoy volverá a recorrer los corsos de nuestra ciudad, despidiendo al carnaval con sus melodías, que fueron tan bien recibidas durante las tres noches iniciales de las fiestas de Momo

Festejos Finales de Carnaval

Numerosos Bailes se han Programado Para la Noche

DESPIDAMOS DIGNAMENTE AL DIOS DE LA LOCURA

Con el corso y los bailes de esta noche, terminan las fiestas del carnaval de 1948. Discrepamos con los que afirman que el dios Momo ha entrado este año con paso menos firme que los anteriores, sosteniendo el punto de vista expuesto en nuestra edición del 8 del corriente, al iniciarse este efímero reinado de la locura. Este carnaval no ha sido ni peor ni mejor que los anteriores. Simplemente ha seguido su trayectoria, amoldándose a la nueva época, adaptándose a sus modalidades y a sus características. Antes los que concurrían a los corsos no podían circular por las calzadas y apostados en las veredas disfrutaban presenciando el paso de carrozas adornadas, vehículos de todas clases cargados de máscaras, comparsas en las que figuraban músicos de primera fila, grupos orquestales, charangas, murgas y originales máscaras infantiles.

Todo o casi todo eso ha desaparecido, en parte por la prohibición del antifaz y caretas en la calle, que data ya de 18 años; en parte por el diferente diseño de los autos, cuyo tipo sedan no se presta para el desfile de los corsos, mientras que los demás vehículos han desaparecido o poco menos y en parte porque la marcha del tiempo ha desplazado costumbres propias de los apacibles tiempos que conservaban todavía la tradición de la vida colonial.

El carnaval es ahora otra cosa y se ha transformado en un corso de peatones. ¿Y qué es lo que ocurre? Que la gente concurre todavía a los corsos con la ilusión de presenciar el espectáculo de antes, no queriendo convencerse que en la actualidad todos deben ser parte activa en la fiesta para que ésta adquiera la intensidad que necesita. Ya lo dijimos en nuestro comentario del día 8. La diversión no ha de salir al encuentro de cada uno. Es necesario que todos y cada uno de los que concurren a los corsos salgan al encuentro de aquélla. Toda esa legión de personas que ambula por los corsos con la cara larga y aburrida, se transformaría como por arte de magia en una alegre farándula, sin necesidad de antifaces ni caretas que a veces solo se usan para encubrir alguna mala intención, con solo tener espíritu de diversión colectiva.

Por eso afirmamos que quien no se divierte en carnaval no debe echarle la culpa a otro que no sea él mismo.

Y puesto que hemos llegado al último día de las carnestolendas de 1948, dejemos a un lado prevenciones y despidamos dignamente al dios de la locura.

Primer Congreso de la Economía Santafesina

Conforme lo hemos adelantado durante los días 19, 20 y 21 de marzo próximo, tendrá lugar en nuestra ciudad, el Primer Congreso de la Economía Santafesina.

[illegible] organización de dicho Congreso, formada por miembros de organismos económicos de la Provincia, viene realizando una intensísima labor, a fin de que el mismo logre todo el éxito deseado.

Las reuniones del Congreso se celebrarán en el local de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, la que ha cedido su sede para la realización de ese acto, al seno de cuyas deliberaciones habrán de someterse las ponencias, de acuerdo con el temario preparado.

Integran la referida Comisión Organizadora, representantes de las siguientes entidades: Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario; Cámara de Comercio de Santa Fe; Centro Comercial de Santa Fe; Sociedad U. Industrial de Santa Fe; Centro Comercial e Industrial del Dpto. Castellanos; Centro Comercial e Industrial de Gálvez; Centro Comercial e Industrial de Vera; Centro Comercial e Industrial de Venado Tuerto; Centro Comercial e Industrial de Rafaela; Centro Comercial e Industrial de Casilda; Centro Comercial e Industrial de Reconquista; Centro Comercial e Industrial de Ceres; Centro Unión Almaceneros y Afines de Rosario; Asociación de Comerciantes e Industriales de la zona norte de Rosario; Sociedad Industria Hotelera de Rosario.

LA UNIVERSIDAD PARA OBREROS

Ha elevado a la consideración del primer magistrado, la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, un proyecto sobre la creación de la Universidad Obrera Nacional, teniendo en cuenta para ello, las actuales condiciones económicas y políticas que gravitan en la evolución industrial de la República y la alta inspiración del general Perón, quien al estructurar su plan de gobierno, entendió que una de las maneras de propulsar la industrialización del país, consistía en facilitar todos los medios para estimular la orientación y capacitación de los obreros y el acceso de los adultos al perfeccionamiento dentro de las especialidades técnicas y manuales, que reclaman entre nosotros un personal competente.

El paso que da la Comisión aludida, es sumamente promisorio, puesto que al fijar normas para la integración de la cultura técnica y profesional de los obreros argentinos, abre un porvenir mejor para millares de jóvenes, que no han podido hallar el sendero de su vocación industrial, por no existir en nuestro territorio los institutos de enseñanza capaces de orientarlos y capacitarlos manual y técnicamente.

En el plan elevado a las altas autoridades nacionales se propone para la enseñanza técnica oficial a impartirse en el instituto de referencia, la creación de tres ciclos, el primero de los cuales, tendrá un carácter básico y una duración de tres años, agrupando a escuelas de medio turno, de Aprendices, Escuelas Fábricas, de Capacitación Obrera, Escuelas Técnicas y de Artes y Oficios, de jurisdicción nacional o provincial y Escuelas Privadas de Fábricas. Mientras tanto, el ciclo medio, estará destinado a la creación del Instituto Superior Técnico, cuyos estudios tendrán una duración de cuatro años, ingresando al mismo, los que hubieran aprobado el ciclo anterior al igual que los obreros que hubiesen realizado estudios en el extranjero, no habiendo exclusión de razas, nacionalidad o credo, debiendo sólo revalidar sus certificados habilitantes. Los alumnos que egresen del instituto, recibirán el título de Técnico de Fábrica en cualquiera de las especialidades que hubieran seguido.

Los dos ciclos son la puerta, para el ingreso al ciclo superior, que corresponderá a la Universidad Nacional Obrera, pudiendo incorporarse además de los egresados del ciclo medio, los alumnos de las Escuelas Industriales del Estado, teniendo todos ellos que completar estudios durante un plazo de cinco años y recibiendo al término de los mismos el título habilitante de Ingeniero de Fábrica.

En nuestro país, existe un amplio movimiento educativo técnico-manual, que nació al amparo de las Universidades Populares, las que han cumplido hasta nuestros días, una obra de vastos alcances en las masas populares, pero esos institutos no han podido efectuar una labor intensiva, en lo relativo a la enseñanza industrial, por carecer de medios económicos, capaces de respaldar el establecimiento de talleres y plantas de ilustración técnica especializada, no obstante ello, no puede dejarse de reconocer todo cuanto han hecho por mejorar la situación intelectual y manual de millares de trabajadores en todos los rincones de la República.

La carencia de esos elementos y la labor dispersa que hasta la fecha han realizado las Universidades Populares, vendrá a ser salvada en materia industrial, por la Universidad Nacional Obrera, cuya creación propone la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, con el alto designio de contribuir a dar un aporte significativo del personal técnico y especializado, que nuestras industrias reclaman desde hace años, para afirmar las conquistas económicas argentinas y evitar al mismo tiempo que varias generaciones de jóvenes útiles y capaces, se esterilicen por la falta de conocimientos y especialización industrial.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, permaneció ayer por la mañana en su domicilio particular, dedicado al estudio y solución de importantes problemas de gobierno. Recibió a los ministros, que sometieron a su resolución diversos asuntos de sus respectivas carteras.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, se hizo presente temprano en su despacho de la Casa de Gobierno. Dictó disposiciones en diversos asuntos, firmó resoluciones y concedió audiencias.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió también a su despacho. Después de estudiar asuntos de urgencia, concedió audiencias, recibiendo al diputado Torres, al Escribano de Gobierno, señor Irigoyen; al señor J. Nemet, al Mayor Villafañe, auditor de guerra y el señor R. Simes.

—Los Secretarios de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende y de Industrias, Dr. Carcamo, concurrieron a la hora de costumbre, dedicándose a sus tareas.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, concurrió a su despacho, dedicándose a sus tareas.

NUEVA FUNCION DEL RETABL DE M. PEDRO

Después de sus últimas presentaciones por las barriadas santafesinas, el "Retablillo de Maese Pedro", llevará su mundo de alegría a los niños de la Granja Hogar "San Isidro", ubicado en Santo Tomé, y que funciona bajo la dirección de la Sociedad El Centavo.

En esa forma el conjunto titiritero, dará cumplimiento una vez más a las nobles finalidades que determinaron su creación.

EL FUNCIONAMIENTO DE LA C. DE VACACIONES

En la Colonia de Vacaciones, a orillas del río Salado, en Esperanza, ha ingresado un contingente de 150 escolares, todos ellos pertenecientes a hogares de la vecina localidad de Laguna Paiva.

Dicha Colonia de Vacaciones, como en otras oportunidades lo hemos informado, ha sido organizada por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, actuando en estrecha colaboración con las Direcciones de Acción Social y de Educación Física.

El anterior grupo, de 150 niños, que estaban en la colonia, han regresado a sus hogares.

95 Locomotoras Diesel Para el País

NUEVA YORK (SIPA).— El Sr. W. R. Hérod, presidente de la International General Electric Company, acaba de anunciar que la empresa filial de ésta en Buenos Aires ha recibido, mediante el contrato correspondiente, de los Ferrocarriles del Estado Argentino, un pedido de 95 locomotoras Diesel eléctricas, 60 sencillas y 35 dobles, más ciertas piezas de repuesto, por valor total de 18.000.000 de dólares aproximadamente. Las entregas deberán iniciarse a principios de 1949, y terminar dentro de un período de 15 meses.

El contrato fué firmado a raíz de un decreto presidencial por medio del cual se facultaba para el caso a la administración de los ferrocarriles nacionales y se facultaba además al Banco Central para hacer los arreglos conducentes a la situación de los fondos necesarios.

Las locomotoras de que se trata serán de tres tipos y en cuanto a su tamaño serán desde 70 hasta 170 toneladas, dedicándose unas al servicio a lo largo de la costa, otras a las extensas llanuras y otras a la carrera de ascenso y descenso por la cordillera de los Andes.

«Como resultado de intenso estudio —dice el señor Hérod— con miras al aprovechamiento del petróleo de los ricos yacimientos nacionales, la administración de los Ferrocarriles del Estado Argentino llegó a la conclusión de que las locomotoras Diesel eléctricas constituían el adelanto más reciente en materia de ferrocarriles. Los ingenieros de la General Electric satisficieron los requisitos del caso, y los talleres de esta empresa en Erie, Pensilvania, están ahora fabricando las locomotoras».

Construídas, pues, especialmente, para hacer frente a las extraordinarias circunstancias de los ferrocarriles argentinos, dichas locomotoras, que desarrollarán desde 800 hasta 2.000 caballos de vapor, serán más potentes en relación con su tamaño que las de cualesquiera otros tipos que jamás se hayan construído, afirmó ese caballero, lo cual permitirá el arrastre de trenes más largos y a mayor velocidad, significando ello el mejoramiento del servicio ferroviario en todo el país.

El contrato a que nos venimos refiriendo representa una fase importante del plan quinquenal, destinado a mejorar cuanto se relacione con las comunicaciones ferroviarias en la República del extremo suroriental de América.